

5 1241 / 40



Al Sr. D. de este  
Juzgado de Hacienda de  
Pinar del Rio, Sr. D. Manuel  
Cervantes, le  
he concedido licencia por  
dos meses para ir al  
pueblo de Cariboná, en  
consideración a las cau-  
sas que me ha expues-  
to, quedando encargado  
de su Ermita el Sr. D. Ma-  
nuel Jover, secretario  
del Juzgado or-  
dinario de esta Ciudad  
D. Manuel Jover Pedraza.

Lanzad. y Pinar del Rio 10. de Mayo 1833.

Dere cuenta en Sala del  
gobierno.

Lo que comunico  
a V. S. para su conoci-  
miento y efectos comi-  
quien es.

quede a V. S. en su poder  
Huesca 7. de Mayo 1683.

Manuel Jimenez

Procurador  
de la Real Audiencia  
de Zaragoza


M. S. Regente de la Real Audiencia de  
Zaragoza.



Baragora diez y siete de Junio de 1833. Sala de Gobierno

II.

Regente	} Entrada
Subra	
Quinto	
Fiscal	





*[Faint, illegible handwriting across the top of the page]*

*[Faint handwriting on the right side of the page, possibly a signature or list]*